



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 27137/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 104/2017 solicita la designación de la Profesora Victoria Natalia Murua en 3 (tres) hs cáted. (733) de la asignatura "Didáctica de las Ciencias Sociales Cátedra Compartida (Nivel Primario)", a partir del 01 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Titular de las horas, Prof. Ana María Cudmani, se acogió a los beneficios de la Jubilación.

Que al no contar con Orden de Mérito, la Dirección recurre al Reglamento Resolución N° 411- 003 en el Art. 39°- Inc. e) del Honorable Consejo Superior para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje y ofrece las horas a la Prof. Victoria Natalia Murua, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **VICTORIA NATALIA MURUA** DNI: 28.117.705 como Docente Interina en 3 (tres) hs cáted. (733) de la asignatura "Didáctica de las Ciencias Sociales Cátedra Compartida (Nivel Primario)", a partir del 01 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si las horas se cubren por concurso.

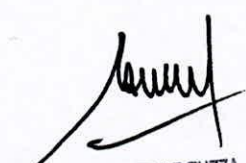
ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.


ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° 1514 2017

721 Pao


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.